

COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN. HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Néstor Daniel González

La extensión universitaria ha logrado consolidarse como una de las funciones que la tradición reconoce como sustantivas de la Universidad, junto a la investigación científica y la docencia. Sin embargo, su desarrollo en las distintas universidades y en las distintas disciplinas es variable, y tiene su propia historia. Fundamentalmente en el campo de las ciencias exactas y naturales, el desarrollo de la función extensionista aparece más tardíamente que el que se observa en las ciencias sociales, movilizadas fundamentalmente por una distribución presupuestaria desproporcional que promovió un mayor desarrollo de la investigación científica en esos campos tradicionales.

Por otro lado, la extensión universitaria se manifiesta en una compleja gama de actividades que incluye diversas técnicas, medios, procedimientos y objetivos. Por ello sus límites son flexibles, difícilmente reconocibles con precisión y, en algunos casos, provocan que haya una confusión con otras actividades.

La extensión universitaria tiene como objeto, históricamente, promover el desarrollo cultural, la transferencia científica y tecnológica, la comunicación de la ciencia, la realización de servicios y toda actividad tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y su vínculo con la sociedad. Incluso, muchas veces es la encargada de hacer llegar a cada rincón de la sociedad las principales líneas de investigación y la producción de conocimiento que realiza la Universidad. Sin embargo, y como resultado del reconocimiento de que la construcción

del conocimiento científico es un bien social, de construcción colectiva y al servicio del mejoramiento democrático, la función extensionista se convierte en una herramienta estratégica para garantizar la articulación de la Universidad y la sociedad con el desafío de hacerla horizontal, garantizando el diálogo entre distintos saberes y la retroalimentación con todas las funciones sustantivas. Consolidar el rol protagónico de la extensión universitaria implica que los conocimientos que se producen en la sociedad se retroalimenten con las funciones sustantivas de la Universidad como la docencia y la investigación, y nunca como un tipo de transferencia unidireccional.

Por otro lado, la experiencia de la extensión es el principal articulador entre todos los claustros, ya que los proyectos de extensión universitarios son dirigidos por docentes y participan graduados, alumnos, personal de administración y servicios, y la integración completa de cátedras, equipos de investigación y centros o laboratorios con un grado de inclusión ausente en la investigación científica.

En la Argentina, el plan “Lineamientos para un programa de fortalecimiento de la extensión universitaria en las universidades públicas argentinas”, aprobado por el Consejo Inter-universitario Nacional (CIN) en 2009, fue un instrumento movilizador de la función extensionista, dado que impulsó la jerarquización de la extensión mediante recomendaciones de financiamiento, focalizando principalmente en

promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos y la democratización de la información como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva. Asimismo, propiciar la jerarquización de la Extensión como función sustantiva universitaria y su reconocimiento académico en los distintos procesos de evaluación, acreditación y categorización.

Asimismo, el documento denominado “Declaración y Plan de Acción” elaborado por la III Cumbre Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (Córdoba, 2018) se refirió de manera explícita a la función de la extensión universitaria para garantizar el derecho de acceso a la Universidad, la defensa de la interculturalidad y la diversidad:

Las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Resulta imperativo que se garanticen los derechos de todos los grupos de población discriminados por raza, etnicidad, género, situación socioeconómica, discapacidad, orientación sexual, religión, nacionalidad y desplazamiento forzado. Es ineludible que se destinen recursos financieros y esfuerzos de investigación, docencia y extensión/vinculación a estos fines.

Extensión y comunicación social

Es importante destacar que la institucionalización entre la comunicación y la extensión es relativamente nueva. Si bien se conocen muchas experiencias, hay universidades que dan sus primeros pasos en la formalización de convocatorias para presentar proyectos de extensión destinando fondos a su financiamiento, y aún sigue vigente su jerarquización dentro del sistema universitario, con la asignación de fondos específicos para la extensión, el reconocimiento académico en la carrera docente y la acreditación para los estudiantes en las carreras de grado y posgrado.

También es importante mencionar la aparición de programas de promoción específicos a la extensión universitaria desde organismos

interuniversitarios, como el Programa de Promoción de la Universidad Argentina y el Voluntariado Universitario. Asimismo, la jerarquización de la extensión universitaria se materializó en un viejo reclamo de extensionistas por garantizar la asignación presupuestaria mediante la inclusión de una columna en el presupuesto que el estado nacional envía a las universidades, y que solamente puede ser destinado a las actividades de extensión.

En cuanto a las carreras de ciencias sociales, la relación de la universidad con la sociedad es activa y dinámica, y tuvo un significativo avance en el marco de la reforma universitaria de 1918; luego, durante las luchas contra las dictaduras, y finalmente contra las políticas neoliberales.

Históricamente, las experiencias de extensión universitaria se basaron en distintos modelos de intervención motivados por el propio desarrollo de las universidades e incluso por la influencia de los contextos. A la hora de pensar la relación entre la extensión y la comunicación, es oportuno describir tres categorías o modelos de intervención:

- Extensionismo / transferencia
- La comunicación como herramienta de inclusión y transformación
- La extensión como articulación académica

Extensionismo / transferencia

Dentro de esta primera categoría de abordaje podemos identificar tres tipos de intervenciones de la universidad en políticas de extensión: “los medios educativos y divulgativos”, “la alfabetización en espacios no formales” y “los servicios a terceros”.

Medios educativos y divulgativos

Uno de los ejemplos más antiguos de la extensión universitaria es la propia “televisión educativa”, puesto que, con la aparición de este medio de comunicación, se vislumbra la posibilidad de llevar las alternativas del desarrollo científico a cada rincón de la sociedad. En las primeras experiencias nacidas durante la década del 60 aparecen programas como el de la Universidad Nacional de Córdoba (“Universidad abierta”), donde se hace difusión de las actividades de la casa de estudios y de los conocimientos que se construyen en ella. En ese marco se desarrolla lo que por entonces se denominaba “divulgación científica” y hoy se llama “comunicación popular de la ciencia”. Es importante mencionar que el nacimiento de la televisión en nuestro país tiene como objetivo consolidar la identidad nacional a partir de la nueva alianza de clases que se produce durante el proceso justicialista. La televisión se asigna tres propósitos: “Informar, educar y entretener”. Allí, la función educativa se ubica en ciclos de alfabetización sobre artes y oficios, o contenidos educativos formales. En esto, la Universidad tiene una presencia importante.

También cabe agregar que, con los mismos objetivos, la divulgación se desarrolla por la más amplia diversidad de medios de comunicación, como radios, medios gráficos, propuestas editoriales y, más contemporáneamente, sitios electrónicos.

La alfabetización en espacios no formales

Hasta la incorporación de algunos contenidos que incluyen a la comunicación en el marco de la Ley de Educación Federal durante la década del 90, la escuela mantiene una clara tensión entre la alfabeti-

zación tradicional y las culturas populares, entre ellas los lenguajes contemporáneos. Esta tensión entre la institución escolar y los medios de comunicación se ve particularmente en la televisión y las nuevas tecnologías.

Sin embargo, el debate comenzó a saldarse mediante la incorporación de contenidos mínimos en los planes de estudio fundamentalmente respaldados por la sanción de la Ley Nacional de Educación en noviembre de 2006, que incorpora a los medios de comunicación como una herramienta para la inclusión social.

Hasta tanto, a través de proyectos universitarios o promovidos por organizaciones sociales, comenzaron a realizarse talleres de alfabetización mediática con distintos grupos sociales, como adultos mayores, niños, comunidades originarias, organizaciones políticas y sindicales, etcétera. Los objetivos son diversos: van desde la creación de una conciencia crítica sobre la construcción de los discursos mediáticos hasta la creación de medios contra-hegemónicos.

Servicios a terceros

Aparecen con mayor énfasis en la década del 90, en el marco de una nueva definición de las políticas universitarias donde la transferencia no solo se piensa en relación a la sociedad, sino también al mercado.

En este contexto, surgen proyectos cofinanciados entre el sistema universitario, empresas y organismos gubernamentales. Se desarrollan desde producciones comunicacionales, observatorios de medios, líneas de investigación o intervención social, desarrollo de patentes, asistencia técnica a pymes, microemprendimientos, gabinetes de

prensa en organismos públicos y empresas, desarrollo de software y productos comunicacionales, etcétera.

La comunicación como herramienta de inclusión y transformación

La comunicación aquí se constituye en la herramienta que permite generar y consolidar procesos. La comunicación no es mera circulación de información, sino un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo, la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, la confianza, el consenso y el compromiso para la proyección del futuro.

Los productos comunicacionales no son el fin último, sino mediadores, promotores, etcétera.

Las políticas neoliberales de los 90 imprimieron a la Universidad un conjunto de debates sobre el rol que debe desempeñar, considerando el retroceso del estado en relación a políticas sociales. Nace la idea de “responsabilidad social universitaria”.

Sin embargo, en casi todos los países de América latina, como ya sabemos, el campo de la comunicación fue, en varias etapas de su historia, escenario de clausuras institucionales. Con ello se utilizaron los medios masivos de comunicación para disponer de la manipulación de los procesos dictatoriales. En consecuencia, la comunicación construyó nuevas formas de intervención.

El cine argentino encontró en las décadas de los 60 y los 70, en medio de las mayores interrupciones a la democracia, gran parte de su identidad como referencia cultural. Desde la clandestinidad, los grupos artísticos y políticos como Cineliberación o Cine de la Base buscaban estrategias para insertar sus filmes en sindicatos, centros

culturales y espacios partidarios, a fin de otorgar una denuncia explícita de lo que victimizaba al país. En consecuencia, la cinematografía se convertía en un espacio de organización y de transformación.

Durante los años 80, en la reorganización democrática, las radios de FM fueron colocadas en la clandestinidad en términos legales. Muchas veces por la distribución arbitraria de las licencias, y otras porque fueron empujadas a incumplimientos de todo tipo. Sin embargo, las radios comenzaban a convertirse en un escenario de manifestación social; un espacio de todas aquellas voces que no encontraban su lugar en la creciente concentración monopólica de los medios. Y también constituyeron la voz de los problemas locales y barriales, en detrimento del avance de la noción globalizadora. Asimismo, esta experiencia fue replicada en los canales de televisión de baja potencia.

Por último, tuvo lugar la irrupción documental desde mediados de los años 90. En medio de un proceso de verdaderas transformaciones en el escenario de la industria audiovisual, con privatizaciones sobre la televisión pública y una consecuente conformación de conglomerados multinacionales que iniciaron una sucesiva importación de contenidos, tuvo lugar la caída del sector cinematográfico, a causa del cierre de salas y la disminución de la producción de filmes. Y, centralmente, con la ausencia de los conflictos sociales en la pantalla televisiva. Allí, las organizaciones de documentalistas pusieron en marcha un espacio sin precedentes de producción y circulación de documentales, y con tecnologías que quedaban en desuso documentaron los temas y los conflictos de la realidad.

También podemos mencionar las experiencias editoriales que nacieron para dar respuesta a todo lo que invisibilizaba la concentración editorial, el control económico del papel y de la circulación de

libros. Nacen editoriales autogestionadas para ediciones culturales, sociales y políticas.

En este contexto, las carreras de comunicación social comenzaron a reconocer los esfuerzos de la sociedad por generar nuevos mecanismos de comunicación para la transformación social, y la convirtieron en referencia para la disciplina. Luego de que durante muchos años las carreras se focalizaron en el desarrollo de los medios masivos de comunicación, la influencia de los estudios culturales de América Latina permitió concentrarse en los procesos sociales y los cambios que estos producían. Y la comunicación para el cambio social es un abordaje prioritario de nuestro enfoque disciplinar.

Desde esta perspectiva, la articulación de la Universidad con organizaciones de la sociedad civil se vuelve una alianza estratégica, y la planificación comunicacional e institucional emerge con fuerte visibilidad como herramienta para el desarrollo de las organizaciones.

La extensión como articulación académica

Muchas veces la extensión se construye sobre la base de una autonomía de la definición institucional de las universidades y las carreras de comunicación. Por un lado, porque se utiliza la extensión para canalizar demandas de la sociedad; por otro, porque nace de proyectos que tienen origen en las cátedras o grupos con distintas pertenencias, ajenas a la gestión institucional. Esto se da mucho más en los voluntariados y en los programas de promoción externos.

Sin embargo, no vincular los resultados de la política de extensión con los perfiles de formación de comunicadores es tan común como absurdo. En la extensión, la comunicación se constituye en una expe-

riencia significativa para docentes, graduados y estudiantes, ya que permite retroalimentar el conocimiento producido en la Universidad con el que se genera en el entorno.

Aquí tiene lugar una articulación entre las identidades y las subjetividades de los sectores que intervienen, las organizaciones políticas, sociales, sindicales, escolares, etcétera. Cada cual aporta sus culturas, cada cual aporta sus subjetividades y en conjunto construyen conocimiento colectivo.

De todos modos, también aparecen tensiones en cómo incorporar a las estructuras académicas los conocimientos y las experiencias que se producen en la extensión universitaria. En congresos y jornadas académicas la presencia de núcleos destinados a las experiencias de extensión fue constante, así como la aparición de seminarios de extensión o tesis que replican dichas experiencias.

La relación entre la comunicación y la extensión es una articulación tan dinámica como la vida misma, que proyecta transformaciones permanentes para su crecimiento disciplinar y su vinculación con el contexto.

En la actualidad, la incidencia de la comunicación en la agenda social y política es el principal desencadenante de reflexiones en torno al rol de los medios de comunicación en nuestra sociedad. En particular, la información tradicional es, cada vez más, tildada de ser un producto de consumo y al servicio de los intereses económicos de las empresas que producen la información en alianzas con otros grupos de poder. Es por eso que la democratización de la información requiere, entre otras cosas, trasladar su producción a aquellos lugares donde esta es considerada un derecho humano y está al servicio de necesidades sociales.

El sistema educativo preuniversitario tiene aún una cuenta pendiente con la alfabetización de los lenguajes contemporáneos; es por ello que allí la articulación entre la comunicación y la extensión posee un campo fértil para recorrer. Incorporar herramientas de comunicación en cada acción de la construcción colectiva implica mejorar las acciones de intervención social de cada rincón de la sociedad.

| BIBLIOGRAFÍA |

- Alfonso, A. y González, N. (2008). Incluir con las herramientas de la comunicación. Comunicación en el trabajo territorial. La experiencia de la Universidad Nacional de Quilmes. En *Acceso público a la información y la comunicación. Programa Voluntariado Universitario*. Colección “Para que el conocimiento nos sirva a todos”. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- Coscarelli, M. (ed.) (2009). *La extensión universitaria. Sujetos, formación y saberes*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación. Declaración y Plan de acción. Papel de Trabajo (2018). Córdoba: III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe.
- Díaz Larrañaga, N. (comp.) (2009). *Redes para el cambio social. Debates comunicacionales interuniversitarios*. Documentos de Trabajo. Número 4. Bernal: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.
- Gómez, D.; Fhiman, D., y González, N. (2008). “La Universidad ciudadana. Fomento de la participación ciudadana en la Universidad Nacional de Quilmes”. En *Participación Ciudadana y Promoción de Derechos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Lineamientos para un programa de fortalecimiento de la extensión universitaria en las Universidades públicas argentinas*. Acuerdo Plenario N° 711/09. (2009) Villa María: Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Uranga, W. (2016). *Conocer. Transformar. Comunicar*. Buenos Aires: Editora Patria Grande.
- y Thompson, H. (2016). *La incidencia como camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires: Editora Patria Grande.